



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE A CONVOCAR PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR PARA EL CURSO DE BAILES DE SALÓN DE LA U.P.

1ª.-OBJETO:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante concurso-oposición libre por un periodo de 6 meses, con dedicación de 15 H. semanales, de una plaza de **MONITOR PARA EL CURSO DE BAILES DE SALÓN** a impartir por la U.P.

2ª.-CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:

Para poder ser admitidos a las pruebas de este concurso-oposición, los aspirantes deberán reunir, en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Ser Español, o ciudadano de cualquier país de la U.E., mayor de edad, y no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública.
- b) No padecer enfermedad o defecto físico que impida o dificulte el ejercicio de la función.
- c) Poseer Título o Diploma de Bailes de Salón.
- d) No haber estado contratado en este Ayuntamiento en un período de treinta meses durante un plazo superior a veinticuatro meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo o diferente puesto de trabajo mediante dos o más contratos temporales, sea directamente o a través de su puesta a disposición por empresas de trabajo temporal, con las mismas o diferente modalidades contractuales de duración determinada. Todo ello a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3ª.-SELECCIÓN:

FASE DE OPOSICIÓN:

- Cuestionario de 25 preguntas tipo test sobre la materia a impartir, valorable entre 0 y 10 puntos

FASE DE CONCURSO:

-Por estar empadronado en Montijo con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.....3 puntos.

El aspirante que obtenga mayor puntuación, como suma de los puntos obtenidos en ambas fases, será propuesto a la Alcaldía para su nombramiento.

4ª.-RETRIBUCIONES:

La persona contratada percibirá por esta función la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA EUROS** íntegros mensuales, incluidos en ellos el prorrateo de pagas extraordinarias.

5ª.-SOLICITUDES:

Las instancias ajustadas al modelo que se facilitará en el negociado 1 de Secretaría se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina, dentro del plazo de SIETE días naturales siguientes a la publicación del edicto de convocatoria, y a la misma habrá de acompañarse fotocopia compulsada del D.N.I. y de la titulación exigida.

6ª.-TRIBUNAL:

A) Presidente: Un funcionario o personal laboral fijo con titulación igual o superior a la exigida en la convocatoria.

B) Secretario: El Secretario del Ayuntamiento, o persona en quien delegue.

C) Vocales:

- Tres funcionarios o personal laboral fijo, pertenecientes al Ayuntamiento de Montijo, con titulación igual o superior a la exigida en la convocatoria.

El Tribunal no podrá constituirse, ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, siendo necesario siempre la presencia del Presidente y del Secretario.

Así mismo, actuarán como observadores con voz, pero sin voto, un Concejal de cada Grupo Político, representado en la Corporación o persona que ellos deleguen y un representante por cada Sindicato.

7ª.-INCIDENCIAS:

El Tribunal queda autorizado para resolver cuantas incidencias se presenten durante los preliminares y desarrollo de esta oposición y no se encuentren fijadas en las presentes Bases.

Montijo, 5 de Noviembre de 2.014

EL ALCALDE,

Fdo.: ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.

DILIGENCIA: Las presentes bases han sido aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de Noviembre de 2.014

EL SECRETARIO

FDO. RAMÓN INFANTE CARRETERO



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DE BAILES DE SALÓN PARA LOS CUROS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

D. _____, titular del D.N.I. nº _____, vecino de _____, con domicilio en C/ _____, nº _____, Código Postal _____, teléfono _____ / _____,

EXPONE:

Que enterado del edicto de esa Alcaldía de fecha de 05 de Noviembre de 2014, por el que se efectúa convocatoria de concurso- oposición libre para la elaboración de una bolsa de trabajo de MONITORES DE BAILES DE SALÓN, conforme a las bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de de la misma fecha,

1º.- Reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2ª.

2º.- Que acepta en su integridad el contenido de dichas bases.

Por lo anterior,

SOLICITA:

Ser declarado admitido a las pruebas de referencia.

Se acompaña:

- ☐ Fotocopia compulsada del D.N.I.
- ☐ Fotocopia compulsada de la Titulación exigida

Montijo, ____ de _____ de 2014

EL ASPIRANTE,

Fd. _____.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO (Badajoz)